



ASIGNACIONES EN OCTUBRE, FEBRERO Y MAYO

El 31 de julio, el presidente, Pedro Saura, asumió personalmente los compromisos que se plasmaron en el Acuerdo suscrito con CCOO -primer sindicato en Correos, con el 40% de representación-, CSIF y UGT -en total, más del 70% de la representación sindical-; siendo, en relación con el Concurso Permanente de Traslados (CPT), los siguientes:

☑ Calendario de resolución de las asignaciones pendientes:

ASIGNACIÓN	MES DE ADJUDICACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
7 ^a	Octubre	1 de noviembre
8 ^a	Febrero - 2026	1 de marzo
9 ^a	Mayo - 2026	1 de junio

Acordar un nuevo sistema de concurso de traslados y reajustes, más ágil y racional, que simplifique los procesos y evite que se prolongue su resolución como ha ocurrido con las nueve asignaciones actuales iniciadas en 2022.

CCOO SIGUE EXIGIENDO:

Adjudicación de todas las vacantes estructurales en cada asignación pendiente, dando opción a los más de 10.000 peticionarios/as actuales a un cambio de puesto y/o localidad y el acceso a una jornada completa fomentando una mayor conciliación de su vida laboral y familiar.



☑ Mayores compensaciones (días y gratificaciones) para el colectivo.

TOCA CUMPLIR LO PACTADO



defiende

